

Préstamo BID N° 3249/OC-AR

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Licitación Pública Internacional N° 04/2020

Adquisición de Rodados para potenciar la clasificación y separación de RSU

GIRSU-A-120-LPI-B

ACLARACIÓN DE CONSULTAS N°1/2021

En virtud de consultas recibidas, se copian las mismas con sus respectivas respuestas:

Consulta 1: En las DDL, Inciso 14.8 Reza lo siguiente

Los oferentes cotizarán por lotes. Los oferentes podrían cotizar por lote, con un mínimo de:

- *13 unidades totales para el lote 1 compuesto por 2 unidades para el ítem 1.1. y 11 unidades para el ítem 1.2.*
- *Para el lote 2 con un mínimo de 22 unidades.*

La consulta específicamente es, si un oferente, puede ofertar, la totalidad del lote 1.1 (54 unidades) y ninguna del ítem 1.1.

RESPUESTA: Como se indica en la Sección II . Datos de la Licitación : Cláusula IAO 14.8, los Oferentes deberán cotizar por lotes, por lo tanto **NO** es posible cotizar solo un ítem de lote 1. Es necesario que la oferta incluya las cantidades mínimas de cada uno de los ítems de los lotes ofertados para que la misma sea válida.

Vale la aclaración que, asimismo, se podrá cotizar la totalidad de unidades de cada lote.

Solo serán aceptadas ofertas parciales cuando cumplan los mínimos posibles de ofertar por ítem dentro de cada lote los cuales se indican en la cláusula:

Clausula IAO 14.8: Los oferentes podrán cotizar por lote, con un mínimo de:

- **13 unidades totales para el lote 1 compuesto por 2 unidades para el ítem 1.1. y 11 unidades para el ítem 1.2.**

- Para el lote 2 con un mínimo de 22 unidades.

En cuyo caso, el Comitente podrá adjudicar el lote a más de un proveedor, teniendo siempre en cuenta para priorizar las cantidades a adjudicar, a la oferta más baja. Los oferentes podrán cotizar por uno, varios o la totalidad de los lotes. No se considerarán descuentos ofrecidos por la adjudicación de dos o más lotes. Por cada unidad ofertada se deberá cotizar la totalidad de los servicios conexos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: LPI 4 - Enmienda 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.